



¿CÓMO APARCAR EN LA BASÍLICA DE SAN MIGUEL EL DÍA DE VUESTRA BODA?

Llegar en coche a la Basílica y poder aparcar el día de vuestra boda no es un problema. Cuando vengáis personalmente a la Basílica para ir viendo detalles de vuestra boda, os daremos toda la información necesaria.

La Basílica paga al Ayuntamiento cuatro plazas de aparcamiento en la calle, frente a la puerta principal, que ese día pueden ser utilizadas en un horario concreto por los vehículos que decidan los novios, siempre que sean familiares e invitados.

Basta que entreguéis las matrículas de los coches en el Despacho-Sacristía, para que sean registradas por nosotros en la web del Madrid-Centro si no son ECO o CERO. Los coches antiguos no nos permiten registrarlos: esa gestión la tiene que hacer cada pareja en el Ayuntamiento. Los que no tienen distintivo no podemos tampoco introducirlos en la web del Ayuntamiento.

Se os dará una acreditación para colocarla en el vehículo, para que la policía municipal sepa que estáis autorizados para ocupar una plaza que no es pública; es válida sólo para ese día y en ese horario concreto (se ruega respetarlo: los que vienen a la siguiente boda necesitan ocupar esas plazas).